



## Dentro del Acuerdo de Formación para el Empleo

### La Comunidad convoca ayudas para que municipios y mancomunidades desarrollen planes de formación

- Más de 900.000 euros dirigidos a empleados de entidades locales y federaciones o asociaciones de municipios

**2 de agosto de 2016.**- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy la nueva convocatoria de subvenciones destinadas a financiar los Planes de Formación promovidos por Entidades Locales y Federaciones o Asociaciones de Municipios del ámbito de la Comunidad de Madrid, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

La convocatoria de este año tiene una dotación de 912.890 euros y la previsión es que, además de la Federación de Municipios de Madrid, se presenten unas 15 entidades locales y se lleven a cabo unas 400 acciones formativas en las que participen cerca de 10.000 empleados

Con el fin de propiciar las economías de escala y una adecuada gestión de los recursos, esta convocatoria fomenta la colaboración administrativa y la realización de planes formativos que tengan por destinatarios diversas entidades locales. Así, se valora especialmente la orientación de los planes de formación que permitan el desarrollo de estrategias de modernización de estas administraciones públicas, basadas en la e-administración, la simplificación administrativa y la mejora de la calidad y eficacia del servicio público.

La Comunidad de Madrid viene elaborando esta convocatoria de ayudas desde 2014 con la finalidad de que el conjunto de la política formativa para el personal de las administraciones regional y local responda a una estrategia común, la prestación de un mejor servicio y de calidad a los ciudadanos.